



EXP-UNC 27824/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 237/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Guillermo E. STUTZ** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 26 al 29 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado presentará un poster en el "2nd Workshop LNLS – 2 new source: scientific case" a realizarse en la ciudad de Campinas (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Stutz son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Guillermo E. STUTZ** (Profesor Adjunto DE legajo 26.842) se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 26 al 29 de agosto de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 20 de agosto de 2009.

Dr. WALTER NIVALDO LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.